

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000121731

Bogotá, 15 de abril de 2026

Hola

A.D.L.C

La Uribe, Valle del Cauca

Imposibilidad de notificación personal

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Modificación número de radicado Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765027877 por Anexo Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1764666810 (Para consultas cite este número)

Estimado,

Con toda atención nos permitimos informarte que hemos recibido tu solicitud, de fecha 13 de abril de 2026, en la cual nos indicas: *"Quiero interponer una queja sobre mi abuela"* (...).

Al respecto, te informamos que dicha solicitud fue remitida a Centro Zonal Palmira del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), por ser la dependencia competente, sin que esto altere los términos de la solicitud inicial.

Si requieres información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulta en nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrás solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrás comunicarte con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerda que, si deseas reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrás realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

www.icbf.gov.co



Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la Información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Jennifer Buitrago Romero / Revisó: Daniela Madrigal

Hoy se fija al 16 de abril de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia